



Bucaramanga, 15 de febrero de 2022

Doctor
CRISTOBAL MANUEL BONILLA
Subdirección de Subsidio Familiar
Ministerio del Trabajo
cbonilla@mintrabajo.gov.co

Asunto: Vencimiento Periodo Estatutario Consejo Directivo



De manera atenta y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 474 del 05/03/2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, informo que en la presente vigencia 2022 vence el periodo estatutario del Consejo Directivo y de conformidad con lo estatutos, se elegirá el nuevo Consejo Directivo para la vigencia 2022-2026 de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER identificada con Nit 890.201.578-7 con domicilio en la Av. González Valencia No 52-69 de la ciudad de Bucaramanga, página web www.comfenalcosantander.com.co.

Cordialmente.

LUIS HERNÁN CORTÉS NIÑO Director Administrativo

COMFENALCO SANTANDER



Avenida González Valencia Nº 52-69 PBX: 6577000

Bucaramanga, Santander Colombia Código Postal 680003